

PRECIOS DE SUSCRICION  
Santander, un mes . . . Prs. 1-75  
un trimestre . . . 4-75  
Provincias, 3 meses . . . 5-25  
Ultramar, 6 meses . . . 25  
Extranjero, 6 meses . . . 18  
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER—Martes 9 de Mayo de 1882.

NÚM. 2216

**Singer.-Blanca, 13**



**MAQUINAS PARA COSER**  
10 Rs. semanales

**E. RODRIGUEZ SOLIS**

**LAS EXTRAVIADAS.**  
(CUADROS DEL NATURAL)

Agotadas las dos anteriores, acaba de publicar—  
se una

**Tercera edición**

de esta interesante obra, tan elogiada por toda la prensa, al objeto de servir los numerosos pedidos hechos al autor. De venta en las principales librerías. Precio DOS PESETAS. 6—1

**Ecos políticos**

La *Propaganda Liberal* publica un artículo titulado *El Coco*, y entre otras cosas dice del señor Sagasta lo que sigue:

El Sr. Sagasta, cuya historia conocemos, nunca ha sido liberal para nosotros: el Sr. Sagasta, ministro de la Gobernación en Diciembre de 1874, nunca nos ha inspirado gran confianza como defensor de la libertad, y cuando el 8 de Febrero le vimos rodearse de los Sres. Vega Armijo, Alonso Martínez y Martínez Campos; cuando, presidiendo de Víctor Balaguer, que en su excursión a las provincias había dado carácter y color a la oposición constitucional, le vimos prescindir al par de Romero Ordoñez y López Domínguez y formar su ministerio en la casa de San Jorge y no en el hotel Serrano, vaticinamos desde luego que la situación por él creada sería esencialmente centralista, y que la libertad por él prometida no sería nunca más que una promesa vana.

Reclamamos la parte de gloria que pueda haber en los vaticinios de *La Propaganda Liberal*, porque también nosotros fuimos de la misma opinión.

Y casi todos los españoles pensaríamos de la misma manera seguramente.

Al Sr. Sagasta le han llamado Gayarre en el Senado.

Será por la afinación con que dió aquel *¡cál!* de *¡cál!* en la otra Cámara.

El senador ministerial y malagueño señor Orozco ha seguido el ejemplo del Sr. Mataró, fugándose de la mayoría.

Ha tenido, sin embargo, mejor gusto que su compañero, porque este se fué con los conservadores y aquel se ha quedado a la mitad del camino, declarándose independiente.

Todo por supuesto, después de cantar unas malagueñas, en las que puso al Sr. Camacho como hoja de peregril.

De todos modos, ya van dos desprendimientos. Si no se apresura el Sr. Sagasta a poner puntas, se le va a venir abajo todo el edificio!

Extracto que hace *El Progreso* de un diálogo en el Congreso:

El Sr. Laserna.—Ni el ministro de la Guerra ni la comisión pueden imitar a Dios en actividad y aún éste, ya sabe el Sr. Canalejas que tardó siete días en hacer el mundo. (Risas en la Cámara y en las tribunas.)

El Sr. conde de Toreno.—Lo hizo, si su señoría no lo lleva a mal, en seis días solamente, porque el séptimo descansó. (Risas.)

El Sr. Laserna.—Bueno; sea en seis ó en siete.

Una voz.—Pido la palabra para defender al Génesis.

El ministro de Marina.—¿Es algún ausente?

Ha sido llevado a los tribunales el periódico *El Papelito*:

—¿Por qué?

—Por la inserción de unos versos y de un cantar.

—¿A qué se referían?

—A la subasta de cierto cuadro.

—¿Zape!... ¡No nos metamos en dibujos!

*El Porvenir* ha sido denunciado también por un artículo titulado *El Dos de Mayo*.

Pocas denuncias habrá tan gloriosas como esa de *El Porvenir*.

Como que convierte al colega en mártir de la Independencia Española!

El suceso de actualidad ha sido el discurso, sermón, pastoral ó como quiera llamarse del obispo de Barcelona contra el tratado de comercio.

La *Correspondencia Ilustrada* lo sintetiza por medio de este chispeante diálogo, que nos evita el trabajo de extractar el discurso:

P.—Dígame Vd. algo acerca del obispo Urquinaona.

R.—Que salimos de Málaga, para entrar en Malagón.

P.—¿Quiere Vd. que entremos?

R.—Sí, señor, con permiso del portero.

P.—¿Ha combatido el tratado el señor obispo?

R.—No, señor.

P.—¿Lo ha defendido?

R.—¡Fampano.

P.—No entiendo lo que quiere decir esto.

R.—Ni hace falta; es un misterio como el de la Santísima Trinidad.

P.—¿Para qué ha vedido, pues, ese obispo?

R.—Para evitar que vengan las mercancías extranjeras, porque con ellas dijo que entran en España los vicios.

P.—¿De manera, que el señor Urquinaona no es libre-cambista?

R.—En punto a vicios y telas, cree que debe establecerse la protección para los que se producen en nuestro país.

P.—¿Dónde empezó la industria?

R.—Según el prelado la trajo el mismo Dios, diciendo a Adán y Eva que labraran el Paraíso.

P.—¿Y lo labraron?

R.—Por haberse metido Eva en tratados de comercio con la serpiente, tuvieron que salir de Barcelona, digo, del Paraíso, y se supone que quedó de barbecho.

P.—¿Por qué debemos vestir con telas catalanas?

R.—Según el obispo, porque nuestros antepasados decían: «Esta camisa me la hizo mi madre», y mire usted los retratos de familia que hay en las prenderías, y verá usted camisas.

P.—¿Por qué se metió el obispo en estas cosas?

R.—Por meterse en camisa de once varas.

R.—¿Quién fué el primer industrial?

R.—Dios al crear el mundo, según el señor prelado, con la ventaja de no tener que pagar derechos para introducir las primeras materias.

P.—¿Qué otro símil empleó ayer tarde el Sr. Urquinaona?

R.—Comparó las fábricas con el infierno, y dijo que así como puede haber infierno, pueden cerrarse las fábricas.

P.—¿Se quedará él dentro cuando esto sucediere?

R.—No lo sabemos, pero suponemos que sí.

P.—¿Qué diferencia hay entre una herida mortal y la muerte?

R.—La de que en las heridas mortales viene el médico primero y hay que pagarle, y luego el cura, y hay que pagar el entierro; y con la muerte se entierra al difunto y se acabó (textual).

P.—¿Y cómo se acabó el discurso?

R.—Diciendo que así como Jesucristo subió al Gólgota con los pecados de los hombres, él subió al tren y vino a Madrid con las reclamaciones de los obreros barceloneses.

P.—¿Y cuando sale un obispo así, ¿qué debe hacerse?

R.—Un cardenal, que es lo inmediato.

No: lo inmediato es hacerle arzobispo.

Y por eso parece que le han propuesto ya para la silla de Búrgos.

Como el Sr. Urquinaona ha declarado que es proteccionista porque reside en Cataluña, es de creer que, cuando resida en Búrgos, se declarará libre-cambista.

Y por la misma regla, si fuera a vivir a la Hontocia, se declararía *hotentote!*

Los nihilistas no se duermen.

Se ha descubierto que un proyecto presentado hace días a las autoridades para iluminar el Kremlin por medio de la luz eléctrica, encerraba el propósito de volar el palacio durante la ceremonia de la coronación.

También se ha descubierto una gran cantidad de gorras para hombres del pueblo, gorras en cuyo fondo había ocultas ciertas materias explosivas.

Pues señor, está visto que no hay peor oficio que el de czar.

El mejor día le van a regalar un magnífico caballo cuyo vientre esté lleno de dinamita, y en el momento de montarle revientan el caballo y el ginete.

Vamos, que no puede estar peor el oficio.

Se ha presentado al Congreso una exposición de quince jueces municipales del partido judicial de Albaida, manifestando que no siéndoles posible satisfacer con el importe de los derechos que devengan en los juicios, la cuota de 50 pesetas que en las tarifas de subsidio se les ha impuesto, ceden al estado todos sus derechos, por dicho concepto, para quedar exentos de tributar.

Todos los días está recibiendo pruebas el señor Camacho de la gran aceptación que han tenido en el país sus gestiones económicas.

¡Qué triunfo para Su Excelencia!

**Carta de Madrid**

6 de Mayo de 1882.

Muy señor mío: En el Congreso terminación del debate sobre reorganización militar, cuyo peso principal ha sostenido el Sr. Laserna, y en el Senado discurso kilométrico del Sr. Barzanallana (D. José) sobre el tratado de comercio, al que seguirá otro igual, sino mayor, del señor Ruiz Gomez, presidente de la Comisión. A estos seguirán otros de los señores marqués de Barzanallana, Pelayo Cuesta, presidente del Consejo y otros que indudablemente hablarán para alusiones; por manera que, entre una cosa y otra, el tratado no podrá votarse el martes próximo a última hora, si es que no sucede todavía algo imprevisto.

Como V. comprenderá, aquí lo de menos es la discusión intrínseca del tratado del que opinan todos que será votado por gran mayoría. Lo de más es sus consecuencias por lo que respecta a Cataluña, si bien es no preliminar y relacionado sin dula con ellas, se espera con mucha ansiedad, el resumen que se dispone a hacer el señor Sagasta. La había también mucha por conocer el

acto del obispo de Barcelona; pero pasada esta impresión no muy elocuente que digamos, puesto que V. sabe bien que el prelado catalán desempeñó su cometido de la manera que pudo, los ojos todos se vuelven sobre el señor presidente del Consejo. ¿Qué dirá? se preguntan los más.

Y la contestación no es fácil aunque muchos creen presumirla. Antes de ahora se ha dicho y hoy se repite que la base 5.<sup>a</sup> arancelaria será sacrificada en obsequio a Cataluña, y antes de ahora dijo también el Sr. Moret, sin protesta, antes bien con asentimiento del ministro de Hacienda, que, como compensación a las industrias perjudicadas por el tratado, se podría presentar un proyecto de ley encaminado a hacer grandes rebajas en las primeras materias. ¿Aprovechará el Sr. Sagasta la oportunidad para dar forma a tales ideas?

Lógico y racional es creerlo si positivamente ha entrado en el ánimo del Sr. Camacho ceder en algo de sus teorías sobre materia tan importante; es además de sentido común que los gobiernos deben ser todo lo previsores posible para evitar tristes contingencias. Lo necesita todavía más este gobierno por lo mismo que son incalculables las dificultades que por todas partes se le presentan.

Tropieza con el cobro de las contribuciones en todas partes; tropieza con la frialdad de sus mismos partidarios asustados del disgusto y del malhestar que por do quier se advierte y que pesa real y positivamente como una losa de plomo; y tropeza, en fin, aparte las injurias de los hombres, que los más la dán, como he dicho, por no hacerla justicia, con las inclemencias del cielo que castigan de una manera cruel a determinadas zonas en las cuales la falta de pan y de trabajo puede llegar a convertirse de un momento a otro en cuestión de orden público. Testigos Andalucía, Extremadura y otros varios.

Doy, sin embargo, de barato que gran parte de estos males se remedien con la importancia de las medidas que ha tomado ayer el Congreso de ministros a propuesta del de Fomento que, por su buen deseo en este y en otros asuntos merece elogios. La principal dificultad, con todo no está aquí, está en otra parte, está digámoslo de una vez, en Cataluña: Como se recibirá allí la noticia de la aprobación por el Senado del tratado de comercio? Y suponiendo que el Sr. Sagasta se decida por ser relativamente blando y condescendiente ¿llegará a tiempo de parar el golpe como llevan esa intención algunos de los diputados ministeriales que estos días han salido para aquel país?

Con sinceridad he de decir a V. la situación que atravesamos es bastante crítica, tan crítica que me sorprende no la revelen en algún modo modo los periódicos oficiosos que debieran estar al tanto de ciertos rumores graves que circulan con insistencia aterradora. Y me sorprende más: me sorprende, y mucho, que ante aquellos y ante también el estado de la plaza, que por lo desconsoladora, no la recuerdo yo igual, la oscilación de la Bolsa sea tan poca. ¿Consistirá acaso en que el gobierno quiere engañarse a sí mismo no dando importancia a todo cuanto a su alrededor pase?

No lo sé ni quiero indagarlo. Lo que yo sé sí es que las circunstancias se agravan por momentos; que hay quien se agita y mueve mucho, lo dice también bastante claro *El Imparcial*, y que, a la hora menos pensada, puede ocurrir algo más ó menos grave. ¿Sucederá aquí lo de los griegos cuando la antigua Bisancio?

Conste que a mis apreciables lectores no ha de cogerles nada de sorpresa.—F.

**Noticias**

El señor gobernador civil de esta provincia ha dictado una circular anunciando que siendo necesaria la expropiación forzosa de gran número de fincas a los vecinos de los ayuntamientos de Castañeda y Santiurde de Toranzo, para las obras de la traida de aguas, ha dispuesto con arreglo al artículo 17 de la ley de expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879 darlo publicidad por medio del *Boletín Oficial* para que en el término de quince días, que terminarán el día 23 del corriente, puedan los interesados exponer lo que crean justo contra la necesidad de las ocupaciones que se intentan.

En la madrugada de ayer, trataron de violentar por medio de una palanca, la puerta del almacén de vinos de los Sres. Lanza y Pablo, situado frente a la iglesia de San Francisco é inmediato a nuestra redacción.

Los autores del hecho, tenían su obra bastante adelantada, y la hubieran llevado a cabo seguramente, si el sereno de aquel punto al recorrer la vereda, no hubiese observado lo que ocurría.

En el lugar del suceso fué encontrada una palanca.

Días pasados estuvo a punto de ocurrir una desgracia en la torre de San Francisco.

Una de las campanas, violentamente volteada, enganchó por las ropas a un muchacho y le sacó a la parte exterior de la torre; afortunadamente un individuo, haciendo un gran esfuerzo, consiguió que la campana no arrojase a la calle al infeliz muchacho, quien resultó tan solo con algunas contusiones y las ropas destrozadas.

Sirva este hecho de saludable aviso a las madres que consienten y aún fomentan las aficiones *campanológicas* de sus hijos.

El día 11 del actual tendrá lugar la subasta de los efectos embargados a varios industriales de esta población, para el pago de la contribución de subsidio y costas correspondientes.

Ayer fué detenido en esta capital un joven que se había fugado de la casa de sus padres en Torrelavega.

Según parte recibido en el gobierno civil, en la noche del 30 de Abril último, fué robada la iglesia parroquial de Casar de Periedo, ayuntamiento de Cabezon de la Sal, llevándose los ladrones algunos ornamentos del culto y la pequeña cantidad que existía en el cepil o de las ánimas.

Por el señor gobernador civil de esta provincia, se recomienda eficazmente la busca y captura del preso de consideración Bonifacio Medina, fugado del juzgado Baltanás (Valencia).

El Consejo de Estado, antes de emitir dictamen en la s'licitud de la casa de Santander, señores Perez Odriozola, sobre importación de arroces extranjeros, ha pedido ciertos antecedentes al ministerio de Ultramar acerca de la cantidad de arroces que procedentes de la Península y del extranjero ha entrado en nuestras Antillas.

Los billetes del Banco de la Habana creados por cuenta de la Hacienda continuarán ejerciendo las funciones de numrario hasta que se proceda a la amortización, a la cual se destina el producto de bienes nacionales, censos y atrasos de contribuciones.

De *La Correspondencia de España*:

«Estrañan los periódicos de Santander que aún no se haya resuelto la cuestión de la dimisión del alcalde de aquella ciudad.

No se hará esperar mucho tiempo la resolución.»

Dicen de Ciudad-Real, para dar idea del destroz que la langosta está haciendo en algunos puntos, que hay sembrados en que cada espiga parece un racimo negro, por hallarse cubierta de esos devasta lores insectos.

Dicen de Bilbao que anteayer fué cerrado el convento de frailes de la villa de Barneo, cuyos religiosos han abandonado el pueblo.

La frecuencia con que se dirigen censuras desde las columnas de la prensa contra las repetidas faltas que se notan en los servicios de policía urbana, han hecho que los encargados de corregir dichas faltas oigan los ataques como quien oye llover.

Por esta causa solamente se puede explicar el que aún continúen barriendo algunas calles céntricas a las cuatro de la tarde, apesar de las muchas censuras que hemos dirigido contra tan mala costumbre.

**Presupuestos de Cuba**

Hé aquí algunos detalles de los presupuestos de Cuba, leídos el sábado último en el Congreso:

Los gastos se fijan en 36.582.922 pesos; los ingresos en 36.823.300.

El impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes se exigira con arreglo a las tarifas de la Península.

Se fija el 16 por 100 para la contribución directa sobre las utilidades líquidas de las fincas urbanas, y de las rústicas no destinadas a la producción del tabaco y azúcar é igualmente sobre las que rindan la industria, el comercio, profesiones, artes y otros medios de producción.

Las fincas destinadas a azúcar y tabaco pagarán el 2 por 100 de los rendimientos líquidos.

Se autoriza al gobierno para formar nuevos padrones de riqueza.

La Hacienda podrá verificar conciertos o encabezamientos para que los ayuntamientos recauden el impuesto de consumos de ganados, sirviendo de base el producto del año pasado. Si satisfará por mensualidades, y si algún ayuntamiento no aceptare el encabezamiento, se substará por la Hacienda.

Los extranjeros están exentos del impuesto de cédulas personales. Sobre estas cédulas no podrán establecer los ayuntamientos recargo que exceda del 15 por 100.

Desde 1.º de Julio cesará de exigirse el recargo de 25 por 100 sobre los artículos de consumo.

El tabaco en rama de Santiago de Cuba que exporte por la capital, Gibara y Manzanillo disfrutará una rebaja de 50 por 100 en el derecho de exportación.

Desde 1.º de Julio se reducirá al 10 por 100 el descuento a que serán sujetos los haberes de los jefes de administración en adelante, satisfaciendo el 5 por 100 los de menor categoría, hasta 800 pesos inclusive. Los que no lleguen a este sueldo quedarán libres. Los militares pagarán un descuento de 5 y el del clero se reducirá en la proporción correspondiente.

Durante el ejercicio del presupuesto podrá contraerse deuda flotante hasta el 25 por 100 de su total importe, y solo en caso de guerra ó alteración del orden podrá traspasarse este límite.

El gobierno queda autorizado para introducir en el presupuesto de gastos las economías que considere convenientes.

Acompaña á los presupuestos de Cuba un proyecto de ley para unificar los derechos de importación en Cuba y Puerto-Rico, quedando como derechos únicos los de la tercera columna del arancel que hoy rige.

La reforma de los aranceles se verificará en diez años, á contar desde 1.º de Junio de 1882; en los tres primeros años la rebaja será de 5 por 100; en los cuatro siguientes de 10, y en los restantes de 15.

Se autoriza al gobierno para negociar tratados comerciales.

Anteayer salió con dirección á Madrid el señor gobernador civil de esta provincia, siendo acompañado hasta Bárcena por D. Lino de Villa Ceballos, alcalde dimisionario y D. Valentín Bolado, alcalde accidental.

La compañía de los caminos de hierro del Norte, con motivo de la romería de San Isidro y Exposición que se celebrarán en Madrid, ha rebajado los precios de los billetes á 280 reales de 1.ª clase, 205 de 2.ª y 120 de 3.ª, ida y vuelta, desde esta población á la corte.

Los que quieran asistir á la romería solamente, saldrán del día 11 al 14 de Mayo á las nueve y diez minutos de la mañana por tren-correo y en los días del 16 al 25 del mismo por dicho tren y hora los que deseen concurrir á la Exposición.

Estos billetes son nominales, deben ser firmados por sus portadores y se expenderán desde hoy de diez á doce mañana y de tres á cinco tarde.

Con la representación del popular drama de Zorrilla, *D. Juan Tenorio*, terminó anoche sus tareas en nuestro coliseo la excelente compañía dramática que dirige don José Mata.

Inútil es que consignemos un elogio dedicado al Sr. Mata, pues que la interpretación que dá dicho señor al protagonista de la obra, ha recibido la más elocuente sanción en todos los teatros de España.

Hoy saldrán con dirección á Valladolid, los individuos que componen dicha compañía, y desde el sábado próximo empezarán á actuar en el teatro de Lope de Vega, de aquella ciudad.

Deseamos á todos buen viaje y buena suerte.

### Una estadística feroz

El estado oficial publicado recientemente por el gobierno de la Argelia, manifiesta el número de animales feroces ó simplemente perjudiciales destruidos durante el curso del año 1880, estado sacado por las primas pagadas por cada cabeza presentada. En dicho período han sido muertos 16 leones, 112 panteras, 141 hienas y 2.900 chacales, lo que arroja un total de 3.169 fieras.

Esta última cifra acusa un aumento de 704 cabezas sobre el ejercicio precedente, pero este aumento se refiere casi exclusivamente á los chacales; en cambio los verdaderos carnívoros, leones y panteras, aparecen en baja de 33 cabezas comparados con los del ejercicio de 1879, pudiéndose considerar esta disminución como un hecho normal, pues que estos animales van retrocediendo forzosamente, á medida que se desarrolla y avanza la colonización.

Un periódico de Hamburgo dá cuenta de la prisión de un camarero secreto del Papa.

El baron Pawel-Rammingen, camarero del soberano Pontífice, había vivido mucho tiempo en Tirol, donde mantenía relaciones constantes con la familia del general Sombre, muerto en la India, para apoderarse de la herencia del general en favor de la misión católica de Agra. El 23 de Marzo el Barón había ido de Innsbruck á Walddeassen, donde fué reducido á prisión por orden telegráfica del tribunal de Innsbruck, acusado de esta; mejor dicho, de un timo en grandes proporciones.

La policía de Baviera lo ha entregado á las autoridades austriacas.

¡Parece mentira! Un hombre educado en la fuente del catolicismo, donde solo habría visto ejemplos de virtudes!

Hemos recibido el Boletín mensual de estadística demográfico-sanitaria, correspondiente al mes de Febrero último, y de los datos que publica, resulta que durante el mes referido han ocurrido 44.612 nacimientos y 33 793 defunciones en la Península é islas adyacentes.

Las provincias que mayor número proporcionan de nacimientos y defunciones presentan, son las de Ciudad Real y Madrid respectivamente, y las que han obtenido menor número en uno y otro concepto, las de Cuenca y Logroño respectivamente.

Entre las localidades, las que mayor número proporcional dan de nacimientos y defunciones, son Osuna y Santander; y en las que el número es menor por uno y otro concepto, Almería y Burgos.

Las enfermedades que mayor número de defunciones han causado fueron las de los órganos respiratorios, tisis, viruela, apoplejía, sarampión y catarro intestinal.

Nuestro corresponsal telegráfico nos adelantó hace algunos días la noticia de la rebaja que se introduce en el nuevo proyecto de consumos, comunicándonos á la vez que de dicha rebaja disfrutarían todos los ayuntamientos.

Pero un suelto que encontramos en un colega de la corte modifica, si es exacto, una parte de aquella noticia, la relativa á la forma en que se ha de distribuir dicho beneficio.

Hé aquí el suelto á que nos referimos:

«A once millones de pesetas asciende la rebaja que se hace en el nuevo proyecto de consumos, cuya rebaja alcanzará á todos los ayuntamientos que han reclamado contra lo excesivo del impuesto, y quizás pueda alcanzar el beneficio también á otros pueblos que, sin haber hecho reclamación, resulten perjudicados. Estos son, según nuestras noticias, los propósitos del señor ministro de Hacienda.»

La prensa de provincias, y especialmente la de Valencia, manifiesta el desagrado con que se recibe por los contribuyentes la real orden última sobre reforma de la tributación industrial, en razón á que hasta el próximo año económico no tendrán ninguna rebaja.

El *Mercantil Valenciano* que en otros tiempos combatió enérgicamente la organización de los gremios, hoy, por la corriente de las circunstancias, se encuentra en la precisión de defenderla, y encabeza su número del 5 del actual con un artículo de disculpa.

Acaba de ponerse á la venta la tercera edición del interesante libro de nuestro buen amigo, el conocido escritor Sr. Rodríguez Solís, *Las extraviadas* (cuadros del natural). El gran éxito alcanzado por esta obra, de la que en pocos meses se han agotado dos numerosas ediciones, es su recomendación, y nos dispensa de todo elogio.

Nuestras lectoras y singularmente aquellas que tengan niños, nos agradecerán los indiquemos como fuentes de inspiración inapreciables para ellas, los dos últimos números de *La Moda Elegante Ilustrada*, correspondientes á los días 30 de Abril último y 6 del mes actual. Nada más lindo, más nuevo y de un gusto tan exquisito como los numerosos modelos de trajes y confecciones, propios para la estación en que acabamos de entrar, que *La Moda Elegante Ilustrada* dá á sus abonadas en los dos números aludidos. Señalaremos, entre otros elementos, á cual más interesante para las señoras, más de treinta modelos para trajes de niñas y niños de todas clases, sin exceptuar á los bebés, para los cuales hallarán en estos números cosas verdaderamente deliciosas.

Las hojas de patrones que, como de costumbre, acompañan á estos dos números de *La Moda Elegante Ilustrada* merecerán también la atención de las señoras. El primero es de uno de esos preciosos trajes bordados que tienen tanta aceptación, y el otro contiene, entre varios modelos de novedad, siete trazados para otros tantos trajes de niños.

No terminaremos estas líneas sin recordar á nuestras lectoras, que para pedir el prospecto y número de muestra de esta útil publicación deben dirigirse al administrador de *La Moda Elegante Ilustrada*, Carretas, 12, principal, en Madrid.

Anoche en la plazuela de Velarde se produjo un fuerte escándalo entre gran número de mujeres, cuyos agudos gritos llamaron la atención de los transeúntes y de algunos agentes de la autoridad, los cuales, despues de bastantes esfuerzos, consiguieron restablecer la paz entre aquellas turbulentas *ninfas*.

Hemos recibido un ejemplar de *El Mentor*, guía oficial de viajeros, correspondiente al actual mes de Mayo, cuya obra se está rápidamente generalizando por la variedad de datos que contiene, y por la baratura de su precio, que es el de reales 1.50 en provincias.

El reparto que la diputación provincial ha votado para cubrir los gastos del ejercicio próximo de 1882 á 1883, se eleva á igual cantidad que el que votó para el presupuesto vigente; de modo que ya conocen los ayuntamientos de la provin-

cia el importe que deberán satisfacer á la citada corporación en el venidero año económico.

El señor juez de primera instancia de este distrito, D. Francisco Vicario, ha salido de esta capital en uso de licencia que le ha sido concedida.

Ha quedado interinamente encargado del Juzgado D. Nicolás de la Cabada.

Por el correo de mañana se remite al gobierno para su aprobación, el presupuesto que ha votado la diputación provincial para el ejercicio próximo de 1882-83.

Desde el día de hoy ha quedado encargado de la dirección del periódico LA VOZ MONTAÑESA, el primer redactor del mismo Sr. D. José Estreñi.

Nuestro representante en Buenos-Aires participa ayer al ministro de Estado que la salud pública es inmejorable en todo el territorio argentino, merced á la vigilancia que las autoridades de este país ejercen con las procedencias del Brasil y de otros puntos en donde reinan enfermedades contagiosas.

La *Gaceta* de ayer publica la relación de las inscripciones intrasferibles de la renta del 3 por 100 amortizable emitidas desde el 24 al 30 de Abril último y remitidas á las delegaciones de Hacienda para su entrega á las corporaciones á cuyo favor se han expedido.

El sábado á las cinco cincuenta de la tarde, fondeó en el puerto de Mahon, procedente de Niza, la escuadra norte-americana, al mando del contraalmirante Nicholou, compuesta de la fragata *Lancaster* y de las corbetas *Nipsie*, *Quistebeang* y *Galana*.

Dice *Las Novedades* de Nueva-York, correspondiente al día 20 de Abril:

«No se ha confirmado la noticia de haber naufragado el vapor de guerra americano *Richmond* en su viaje de Panamá al Japón.

El 1.º de Marzo llegó á Yokohama sin novedad, y allí continuará hasta 1.º de Abril. No ha sucedido lo mismo con el *Rodgers* (antes *Mary and Helen*, enviado á los mares árticos por el gobierno americano en busca del *Juanette*) que se quemó y se fué á pique en el punto de la costa oriental de Siberia, donde inverna. Llevó esta noticia á Verkhoyansk, 400 millas al Norte de Yakutsk, el corresponsal del *Herald*, que iba á bordo del *Rodgers*, quien ha tenido que hacer para ello una jornada de 2.000 verstas á través de la nieve. Decididamente quedan todavía corresponsales dignos de las obras y de los elogios de Julio Verne.

Ignóranse por ahora los detalles y causas del accidente que ha hecho desaparecer al hermoso buque *Rodgers*, enviado con tan noble misión á las órdenes del teniente Berry.

El secretario Mr. Chandler ha resuelto enviar inmediatamente el vapor *Iroquois* al punto de la costa siberiana donde ocurrió el siniestro, y como el buque acaba de salir de los astilleros y de aprovisionarse, se cree que podrá llegar al socorro de los marinos abandonados en los primeros días del mes de Junio. El Dr. Ross, cirujano de á bordo que se hallaba con licencia en Nueva-York, salió de aquí para su destino la semana pasada. El *Iroquois* está en el astillero de Mare Island, y su comandante era Mr. James H. Sands.»

Parece confirmarse la noticia de haber estallado una revolución contra el presidente Salomón en el Norte de Haití. Partes de la Habana anuncián que el movimiento ocurrió en la noche del 26 de Marzo; cuando el vapor alemán *Borussia* salió de Cabo Haitiano, el 29, los insurgentes parecían llevar la ventaja.

La insurrección se propagó á Gonaives el 28 y á Port-au-Prince el 29. Habíase proclamada la ley marcial y el presidente se preparaba á marchar sobre Cabo Haitiano al frente de 3.000 hombres. A este puerto se había enviado un buque de guerra y otro á Gonaives.

El consul de Haití en San Tomás ha recibido orden de comprar 1.000 fusiles remington, 200 quintales de pólvora de cañón y 2.000 machetes.

Según un colega, parece no resulta cierta la noticia dada por la prensa respecto de la venta de 233 fincas adquiridas por el Estado por falta de pago de contribuciones.

Dichas 233 fincas, eran de bienes desamortizados y el ministerio de Hacienda ha procedido á su venta, habiéndolas adquirido varios particulares por valor de unos cinco millones de pesetas.

Se trata en Inglaterra de construir un canal marítimo, según el modelo del de Suez, al Oeste de la Gran Bretaña, horadando al nivel del mar el istmo que divide la de bahía de Bridgewater á partir del estuario del Exe.

Se trata de construir en la bahía de San Sebastián un casino análogo á los que existen en algunos famosos puntos balnearios del extranjero. Sobre fuertes postes de hierro clavados en el fondo

del mar, entrará en la bahía un magnífico muelle de 300 metros, construyéndose elegantes pabellones hierro y cristal destinados á baile, biblioteca y otros recreos. La sociedad inglesa que calcula en tres millones de pesetas, cuyo costo se favorece acogida de la solicitud en el ministerio de Fomento, hallándose ahora á informe del de Marina.

Creemos de oportunidad en estos momentos, en que toda la prensa se ha ocupado el tratado de comercio con Francia, fijar la atención en los datos siguientes sobre la exportación de España á dicha República.

De 1878 á 1880, las importaciones españolas á Francia han ascendido de 96 á 343 millones de francos.

En 1876, España vendía á Francia por 14 millones de vinos, y en 1880 por 221 millones.

Mr. Pilter acaba de introducir en Francia un aparato de desnatar la leche denominado *Coolley Creamer*, del nombre de su inventor. Este aparato que no tiene ninguna semejanza con las descremadoras centrífugas, obra por la inmersión total de los recipientes que contienen la leche fresca, en agua fría, á una temperatura de 10 grados. El nuevo sistema consiste en un cajón cuadrado, de hierro galvanizado, de paredes dobles, en cuyo interior se coloca la leche en recipientes herméticamente cerrados. El espacio que dejan libre entre sí las paredes del cajón se llena de agua fría, y de este modo la leche sufre una inmersión completa, que produce el desnatado al cabo de una hora, en vez de las 36 que necesita para los procedimientos ordinarios. Con este sistema, la fabricación del queso y de la manteca se hace de una manera uniforme en todas las épocas del año, la cantidad y la calidad de la nata es mejor, y los gases impuros se evaporan más fácilmente y en mejores condiciones que cuando se calienta la leche á una temperatura de 27 á 30 grados. Este aparato es portátil, ocupa poco espacio, y de él se fabrican hasta ocho modelos diferentes, con una capacidad de 24 hasta 200 hectolitros, siendo su precio de 120 á 500 francos.

Hemos recibido en esta redacción los números primeros de *El Sanhedrin* y *La Guardia Negra*, que vieron la luz pública anteayer y ayer respectivamente.

Les devolvemos el saludo.

Ha sido presentado á la autoridad militar de Málaga un moro berberisco que no deja de llamar bastante la atención por sus excentricidades.

Llegó á aquella capital hace pocos días; habla perfectamente el castellano anticuado, y posee unos planos antiquísimos, en los cuales se apoya para decir que en cierta parte del castillo de Gibraltar hay un tesoro guardado, tesoro que por herencia directa le pertenece.

Propónese pedir permiso al comandante general para practicar las necesarias excavaciones, y con este objeto ha solicitado la debida audiencia.

En la villa de Luque (Córdoba), han sido capturados varios individuos, como autores de cartas anónimas dirigidas á algunos propietarios de la localidad, á quienes se exigían gruesas cantidades con amenazas de muerte.

Dicen los periódicos de Barcelona que el ayuntamiento de San Martín de Provensals, excepto el alcalde y dos concejales, ha presentado la dimisión al gobernador civil de la provincia.

El día primero del corriente inaugurará sus operaciones el Banco de Mahón, primer establecimiento de crédito que ha existido en aquella ciudad é isla.

### Pacotilla

El señor Urquinaona, obispo de Barcelona, pronunció contra el tratado y con voz muy santurrona un discurso en el Senado.

En su estilo pastoral, aunque sin usar el *nos* ni al principio ni al final, dijo muy serio que Dios es el primer industrial.

Perdone Su Reverencia si aquí le digo en conciencia y en lenguaje comedido, que ha sido una inconveniencia grande, la que ha cometido.

Porque por su indiscreción, que al menos devoto exalta, va á ver la administración que Dios no se dió de alta para la contribución!

Y Camacho, aunque vá á misa cuando la campana avisa sin que indiferencia muestre, le embarga á Dios la camisa como no pague el trimestre!

Así el Padre Urquinaona que será una gran persona y hasta irá del bien en pos, por servir á Barcelona ha comprometido á Dios!



Dice un periódico local que se va á formar una sociedad por acciones para establecer otro servicio de vapores entre este puerto, el Astillero, Puntal y Pedreña. Otro servicio de vapores! ¡Jesús qué monotonal! Para que resultara más variedad, ese nuevo servicio debería ser de tiburis!



Ya se sabe por qué no hubo corrida de toretes el domingo. Mejor dicho; ya se sabe por qué no llegaron los toretes. Porque los mandaron por el correo bajo sobre!



En Zaragoza han formado sociedades taurómacas:

- Los jóvenes de la aristocracia.
Los estudiantes de la Universidad.
Los del Comercio.
Los militares de la guarnición.
Y la juventud obrera.
Puesto que vá por clases, bien podían constituir otra sociedad taurina los canónigos!



El obispo de Badajoz ¡esto sí que es atroz! ha condenado á penas eternas á dos de los periódicos locales. ¡Quién no se ríe ya de esas condenas! Si todas son así... ¡que vengan penas!



En Valladolid se están celebrando rogativas públicas para que llueva. No se necesita tanto. Basta con que el obispo de Barcelona vaya á Valladolid á pronunciar un sermón proteccionista!



De la provincia de Búrgos en el pueblo de Valdorros hay fantasmas por las calles según anuncia un periódico. Los vecinos tienen miedo y ninguno asoma el morro... ¡No serán muy ilustrados, pero valientes... tampoco!



Se lamenta El Sol de Castro de que la Quinta del Carmen, el más grande y hermoso edificio de aquella villa, el cual se destinó primero para fonda y luego sirvió de hospital de sangre durante la última guerra civil, se haya convertido en convento de monjes.

Yo no sé porqué El Sol de Castro se lamenta de eso.

Verdad es que Castro-Urdiales se queda sin la Quinta del Carmen.

Pero para eso el gobierno nos ha regalado á todos la Quinta... del actual reemplazo!



Ayer por la mañana unos distinguidos rateros trataron de penetrar en un almacén de vinos frente á la iglesia de San Francisco.

Ya tenían muy adelantados los trabajos para

violentar la puerta con una palanca, cuando apareció el sereno y no le dejó continuar la obra.

¡Prohibirles el trabajo! ¡Qué picardial! ¡Válgame Dios, qué abusos! ¡Vaya está, bueno! ¡Que den parte los cacos á la alcaldía y que echen á la cárcel á ese sereno!



He recibido una circular de una relojería de Madrid invitando á los que vayan á las fiestas de San Isidro á visitar aquel establecimiento para comprar relojes.

Ahora solo falta que los timadores manden otra circular ofreciendo escamotearlos!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 7 (10-35 noche.)

El Senado por 143 votos contra 85 ha dado su aprobación al artículo del tratado de comercio franco-español.

Han votado la totalidad 111 contra 24 y como quiera que el reglamento exige que sean 157 los votantes, es preciso proceder á nueva votación que tendrá lugar mañana.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Madrid 8 (10-15 n.)

Table with financial data: Deuda amortizable del 4 p.%, Acciones del Banco de España, Cambio sobre París, Renta perpétua interior del 3 por 100, etc.

Bolsa de Paris

Paris 8.

Table with financial data: 3 por 100 francés, Exterior español, Interior, Amortizable, Consolidado inglés.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Mayo 5.

Table with financial data: Aceite de Colza, Disponible, Corriente mes, Junio, Julio y Agosto, 4 última hora, Aceite de Linaza, Disponible, Corriente mes, Junio, Julio y Agosto, 4 última hora, Espiritus primera calidad.

Table with financial data: Corriente mes, Junio, Julio y Agosto, 4 última hora, Azúcar blanca número 3, Disponible, Corriente mes, Junio, Julio y Agosto, 4 última hora, Harinas 9 marcas, Disponible, Corriente mes, Junio, Julio y Agosto, 4 última hora, Harinas para el consumo, Al contado, Trigos, Corriente mes, Para Junio, Para Julio y Agosto, 4 última hora.

Amberes Mayo 5.

Table with financial data: Petróleo, Disponible, Corriente mes, Para Junio, Para Julio, Agosto, Para Setiembre, 4 última hora, Azúcar, Disponible, Mayo y Junio.

New-York Mayo 4.

Table with financial data: Cambio sobre Londres, Id. id. Paris, Harina, Maíz nuevo mezclado, Trigo rojo de invierno, Disponible, Mayo, Junio, Julio, Azúcar mascabado número 12.

Amsterdam Mayo 5.

Table with financial data: Cafés, Cotizase el Java bueno ordinario, Azúcares, Cotizase el Java n.º 12.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Hé aquí el momento en que las madres previsoras hacen tomar á sus hijos, como deparativo y fortificante, el Jarabe antiescorbútico. Este medicamento obra en razón del iodo que naturalmente contiene el berro y por las pequeñas cantidades de azufre que existen en el Rábano y en la Cocleria. Pero desde hace más de 20 años, los médicos de Paris prefieren al Jarabe antiescorbútico el Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Compañía, el cual les presenta la ventaja de contener mayor cantidad de principios activos y les dá resultados superiores á los obtenidos con el Aceite de Hígado de Bacalao. En atención á las numerosas falsificaciones é imitaciones exíjase la marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

La estadística ha probado con la elocuencia brutal de los números que las afecciones de los pulmones y del hígado han tomado un desarrollo espantoso y alarmante y es una obligación poner coto al mal empleando una medicación activa y segura como el Jarabe de Hipofosfito de cal de Grimault y Compañía la sola preparación recetada por el cuerpo medical de Paris y de la que el doctor Lang, celebridad médica de Victoria en Australia ha hecho un elogio completo despues de numerosas experiencias en casos de tisis toses crónicas afecciones pulmonares, etc., coronadas todas por el éxito más satisfactorio: Exijir en cada frasco la marca de fábrica la firma Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas penados.

VENTA DE CASAS

Se venden á voluntad de su dueña doña Felisa Elexalde y Cortazar, tres casas números 5, 11 y 13 de la calle de Cuesta de Garmendia de esta ciudad, con las dos huertas que pertenecen á las casas números 5 y 13, en la cantidad de 11.000 duros.

Informará su administrador Aniceto Gandarillas, calle del Arrabal, número 15, cuarto piso.

VINO DE VALDEPENAS.—LEGÍTIMO, A

40 reales cántara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soriano).

ATENCION

En la acreditadísima sombrerería de Saralegui, se acaba de recibir inmensos surtidos de sombreros de paja y fieltro apropiados para la estación, los cuales se expendrán á precios sumamente baratos. Sombrerería de Saralegui, Rivera, 10.

ANUNCIO

El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio á la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

PREVENCIÓN.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese as palabras Lanman y Kemp, Nueva-York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos. Esta contraseña se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y llava en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York. De venta en las principales farmacias y droguerías.

**VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA COLÓN Y PACIFIC.

SALIDAS DE	Barcelona a los días 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
Coruña » 24		

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y también para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensalzando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

**LITORAL DE PUERTO RICO.**—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guadilla.

**LITORAL DE CUBA.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

**AMERICA CENTRAL.**—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Saira Cruz.

**NORTE DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**SUR DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman también carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

**SEGUROS.**—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

**ESPAÑA**

es el destinado a salir de Santander el día 20 de Mayo

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36

**BALSAMO AMERICANO**

PODEROSO AUXILIAR DE LA HERMOSURA

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELFA EL AÑO DE 1876

Nadie ignora los desastrosos efectos de la viruela. Esta enfermedad de mala índole es el azote sempiterno de la humanidad, pues que diferente de las demás epidemias, no tan solo causa grandes estragos y diezma las familias, sino que también deja sus huellas en los rostros más privilegiados. Nada se le resiste, y jóvenes y viejos, saben lo que es y lo que puede la viruela.

Muchos específicos se han propagado con el objeto de amortiguar los desperfectos que causa en los que a ella sobreviven, encontrándose siempre con inconvenientes insuperables que hacía que todos fuesen declarados incompletos para tan laudable objeto.

**D. Julio Cerbi**, autor del BALSAMO AMERICANO premiado en la Exposición Universal de Filadelfia del año 1876; después de estudiar las faltas que se notaban en todos los específicos creados al efecto y profundizar las cualidades medicinales de las plantas vegetales americanas durante un estudio asiduo y profundo de más de veinte años, ha conseguido con gran satisfacción el específico arriba citado, pudiendo decir con verdadero orgullo:

**No más pecas, no más hoyos en la cara.**

Se advierte que a los dos ó tres frascos se obtendrá un completo resultado. Único punto de venta: Viuda de R. Isasi, calle del Medio, número 27, droguería. Precio del frasco, 40 reales

**LA PRIMERA SUERTE DE 400.000 Marcos imperiales.- 2.000.000 Rs. en oro**

es el máximo premio en caso el más feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta Lotería consta de 93.500 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 47.600. Además del citado premio principal de 2 millones de reales han de salir los siguientes premios:

1 de 1.250.000 Rs. = 1.250.000 Rs.	3 de 150.000 Rs. = 450.000 Rs.
1 de 750.000 " = 750.000 "	4 de 125.000 " = 500.000 "
1 de 500.000 " = 500.000 "	2 de 100.000 " = 200.000 "
1 de 300.000 " = 300.000 "	1 de 60.000 " = 60.000 "
1 de 250.000 " = 250.000 "	24 de 50.000 " = 1.200.000 "
2 de 200.000 " = 400.000 "	

Además 47.557 premios han de pagarse seguramente en 7 extracciones a los portadores de los billetes originales.

La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España anticipándola el importe en letras sobre Cádiz, Madrid ó Barcelona, ó en billetes de Banco, ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo.—Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito a cada encargado—el precio de los billetes se fijó por el gobierno en

30 Reales por un billete original entero. 15 Reales por medio billete original.

Al llegar en esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego a los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes para todos los 7 sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada.

siempre feliz desde más de treinta años tuvo últimamente la satisfacción de pagar a sus parroquianos los 3 premios de 1.270.000, 915.000, 9 0.000 Reales, como también muchos otros, por consiguiente puede recomendarse como bien afortunada. Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandarle sus pedidos pronto, en todo caso antes del 20 de Mayo próximo. Todos los pedidos deben ser dirigidos directamente a la casa expendedora principal

J. DAMMANN

(Alemania del Norte)

Cartas llegan a Hamburgo en 83 horas de los puntos más lejanos de España. Correspondencia en castellano, portugués, inglés, italiano, francés, y rumano.

**JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO**  
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.



Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Constipado, Ronqueras, Hipo, Asma, Catarros, Extinción de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

Casa GRIMAULT y C<sup>a</sup>, 8, rue Vivienne, París.

**VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.**

LINEA TRASATLANTICA  
INAUGURACION DEL SERVICIO MENSUAL REGULAR  
CON ITINERARIO FIJO

Le verificará el vapor-correo

**VERACRUZ**

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Mayo de corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto Plata, Santo-Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo a los vapores-correos del Marques de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Mejico.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES

En Madrid: Oficinas provisionales de los vapores-correos, Santibañez, 6, 2.º.—En Santander: D. Francisco Aguilar.—En la Coruña: Sres. Ravena y Clossas.—En Vigo: D. Antonio Lopez Ntra.—En Bilbao: D. Epifanio Ablanedo.



**VINO**

Tónico-Nutritivo

**DEFRESNE**

Con Peptona. (Carne asimilable)

HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.

Es el más precioso de los tónicos; a su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empléase con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de París.  
Y todas las Farmacias

Santander, D. Manuel Rodriguez y Jimenez

**SANTAL DE MIDY**

Farmacéutico de 1.ª Clase en París.

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaliba, la Cubeba y las Inyecciones.

Depósito en las principales Farmacias

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**



Celebre

**AGUA FLORIDA**

de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NEW YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

**TÓNICO-GENITALES**

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 reales caja, y se remiten por el correo a cambio de sellos. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

**GOTA y REUMATISMOS**

CURACION cierta por el LICOR Y LAS PILDORAS DEL D<sup>r</sup> Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D<sup>r</sup> OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Frances y la firma de la Facultad de París.

Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle Saint-Claude, 28, en PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

